

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**9832** *Resolución de 13 de septiembre de 2013, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 2 de agosto de 2013, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Habiéndose publicado Resolución de 2 de agosto de 2013 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre de 2013), por la que convocaba concurso de acceso a plazas a cuerpos docentes universitarios, se ha observado un error que es preciso rectificar.

En consecuencia, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 105-2.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado resuelve efectuar la siguientes correcciones:

En el anexo I de dicha convocatoria en la plaza 1 del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en área de conocimiento, donde dice: «Química Inorgánica», debe decir: «Química Orgánica», y en las actividades docentes a realizar, donde dice: «Química Inorgánica I, Química Inorgánica II», debe decir: «Química Orgánica I, Química Orgánica II».

Por lo que se establece un nuevo plazo de presentación de solicitudes, a partir de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 13 de septiembre de 2013.–El Vicerrector de Docencia y Profesorado, Juan Carlos Castillo Armenteros.